

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 17 de Octubre de 1858, se verificará
(si el tiempo no lo impide)

LA 2.^A MEDIA CORRIDA DE TOROS

(17.^º DE ABONO.)

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

<u>Toros.</u>	<u>Ganaderías.</u>	<u>Vecindad del Ganadero.</u>	<u>Divisas.</u>
TRES	del Excmo. Sr. Duque de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
TRES	de D. Miguel Martínez.	Puerto de Santa María.	Encarnada y celeste.

LIDIADORES.

PICADORES. Joaquin Coyto (Charpa) y Lorenzo Sanchez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á las once y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administracion contigua á las Caballerizas, desde las once en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior. á saber:

	<u>Sol.</u>	<u>Sol y sombra.</u>	<u>Sombra.</u>
TENDIDOS.			
{ Carretas y tabloneillos.	6	6	10
{ Asientos sin numeracion.	4	4	6
GRADAS.			
{ Delanteras y tabloneillos.	10	14	16
{ Centros.	8	10	12
ANDANADAS.			
{ Delanteras y tabloneillos.	12	16	22
{ Centros.	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS.	120	140	200
MESETA DEL TORIL.—1. ^ª fila, 10 rs.—2. ^ª fila, 8 rs.—Tabloneillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.			

El despacho de billetes de la CALLE DE ALCALÁ, FRENTE AL CAFÉ SUIZO, estará abierto el viernes y sábado desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el domingo desde la misma hora hasta las tres de la tarde. Los despachos de la plaza de toros se abrirán el día de la corrida á las dos de la tarde. Se advierte que, una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

MADRID: 1858.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Terija, 14, bajo.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 17 de Octubre de 1858.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caidos de picadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pasos de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.	LA SI. MEDIA CORRIDA DE TOROS (17 DE 7 BOLD)	Asesinado la plaza se anticipa completamente.	INDIVIDUOS	En el caso de impugnar se tope cinco luego exigirse dos sekan otros.	En la matanza se repartira a los capataces, que se han en adelante.	En la matanza se repartira a los capataces, que se han en adelante.	En la matanza se repartira a los capataces, que se han en adelante.	En la matanza se repartira a los capataces, que se han en adelante.
2.º.....	Martinez.								
3.º.....	Martinez.								
4.º.....	Veragua.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Martinez.								

PLAZA DE TOROS

LA CORRIDA ENFERMERA Y LAS LRES I MEDIA EN PLAZA